

Morena y PT solicitarán juicio político contra el presidente del INE

El Ciudadano · 25 de marzo de 2021

Consideran que se ha extralimitado en sus funciones y pone en riesgo la imparcialidad en las elecciones del 6 de junio



Morena y el Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados anunciaron que presentarán una solicitud de juicio político encaminado a la destitución del

presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Consideran que se ha extralimitado en sus funciones y pone en riesgo la imparcialidad en las elecciones del 6 de junio, luego del acuerdo del Consejo General del instituto de emitir nuevos criterios de reparto de las curules plurinominales.

No hacer al Presidente rehén de simulaciones

No obstante, legisladores de Morena reconocieron –en un amplio debate en el pleno– que sus dos bancadas en el Congreso son responsables de no haber frenado a tiempo los abusos del INE. En tribuna, Rubén Cayetano García acusó que el anterior coordinador, Mario Delgado, y el líder morenista en el Senado, Ricardo Monreal, congelaron la reforma comicial, y llamó a que su partido apure los cambios legislativos para “no hacer rehén” al Presidente de “cálculos y simulaciones”.

Expuso que ni en la Constitución ni en alguna ley se adjudican atribuciones al INE para regular sobre la distribución de curules, ya que en la práctica se trata de una modificación a una ley que únicamente compete al Congreso.

En una “autocrítica”, apuntó que “no todo es culpa de la derecha. Nada de esto estaría pasando si quienes han poseído la conducción de nuestro grupo parlamentario, tanto aquí como en el Senado, en lugar de actuar pensando en sí mismos no hubieran perdido de vista la ruta del proyecto transformador”.

Recordó que “mientras el Presidente urgía, hasta en una mañanera, periodo extraordinario para legislar en materia de compra de medicamentos, a muchos sorprendió, a mí no, que exclamara delante de ambos coordinadores: ‘quién sabe por qué en eso sí se ponen de acuerdo’, refiriéndose a las sesiones para avalar hasta a cuatro consejeros del INE. En esa decisión, nuestro movimiento dejó escapar la posibilidad de reciudadanizar al instituto electoral”.

En un comunicado, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, agregó que la acción del INE “lleva una gran carga de fobia partisana y una gran filia hacia una coalición por parte del árbitro”. Además de inoportunos, los lineamientos afectan el derecho a afiliarse en cualquier momento al partido de su preferencia y disuelve el derecho de las fuerzas políticas a tejer estrategias al formar coaliciones. “Las filias y las fobias de algunos funcionarios no tienen por qué afectar los altos principios de la función electoral, como neutralidad, objetividad e imparcialidad electoral”, indicó.

Por su parte, PRI, PAN, MC y PRD afirmaron que en la actual legislatura hay una “simulación” que permitió formar una mayoría ficticia, por lo que defendieron el acuerdo del órgano electoral.

Claudia Pastor Badilla (PRI) y Juan Carlos Romero Hicks (PAN) coincidieron en que la coalición Juntos Haremos Historia contó con 45 por ciento de la votación, pero en la Cámara representan 61 por ciento de las diputaciones. “Son 30 curules las que estarían en la oposición si no hubieran hecho este fraude a la ley”, dijo la priísta.

Fuente: [El Ciudadano](#)